

CONCEJO MUNICIPAL

028º SESIÓN ORDINARIA

Con fecha, 13 de agosto de 2013 y siendo las 10:20 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco en Sesión Ordinaria con la asistencia de los Concejales Sra. Pamela Vial Vega y los Sres. Juan Carlos Villanueva Cabas, Manuel González Abuter, Carlos Muñoz Sepúlveda, Cardenio Valenzuela Padilla y Sergio Espinoza Almendras. Preside la reunión el Alcalde titular Don Rodrigo Tapia Avello y actúa como Secretario Doña Essem María Cecilia Abuter Riquelme.

A la hora indicada, el Sr. Alcalde abre la sesión en el nombre de Dios y la Comunidad, de inmediato presenta la siguiente tabla:

MATERIAS A TRATAR:

TABLA

1. LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 023
2. CORRESPONDENCIA
3. INFORME DEL ALCALDE
4. INFORME DE COMISIONES
5. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA
6. INFORME LEY DE TRANSPARENCIA
7. VARIOS

1 LECTURA Y APROBACIÓN ACTA SESIÓN N° 023

El Sr. Alcalde pone en discusión el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria N° 023 de fecha 18 de junio de 2013, la cual es aprobada por todos lo Concejales, a excepción de la Sra. Pamela Vial y Sr. Juan Carlos Villanueva, quienes no la leyeron; el Sr. Villanueva indica que no le llegó motivo por el cual no pudo leerla.

2 CORRESPONDENCIA

a) Correspondencia recibida

No hay.

b) Correspondencia despachada

No hay.

3 INFORME DEL ALCALDE

El Sr. Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

- a) Da lectura al Memo N° 10/22-07-2013 de don Bernardo Sánchez, a través del cual solicita proceder a la desconexión de los equipos de la Radio Nueva Raudal, desde el 22 de julio al 22 de agosto de 2013, por mantención anual pendiente del año 2012.
- b) Informa que el 29 de julio se dio inicio a la construcción de obra *Sala audiovisual* de la Biblioteca Municipal.



- c) Informa que el inicio de la capacitación para la operación de la máquina perforadora de pozos profundos será el 22 y 23 de agosto de 2013, se capacitarán tres personas: Patricio Riffo, Francisco Escobar, y Manuel Araneda.
- d) Da lectura al Ord. 16/02-08-2013 de Don Claudio Solar, Alcalde de Antuco y Presidente de la Asociación Territorio Bio-Bio Cordillera, dirigido al Sr. John Reid Echeñique, Seremi de Obras Públicas, a través del cual invitan al Sr. Reid a la asamblea que se realizará el 6 de septiembre de 2013 en la comuna de Alto Bio-Bio, y le solicitan que acuda con el Director Regional y Provincial de Vialidad, para poder ver el estado en que están los caminos del territorio, las obras de pavimentación, construcción de puentes, y estudio de ingeniería que a la fecha están pendientes.
- e) A continuación, se refiere al Dictamen N° 45.285 de fecha 17 de julio de 2013, de don Jaime Quilodrán Acuña, que no llegó a Secretaría, sino que fue extraído de la página de la Contraloría; por ser extenso no lo lee todo, pero se refiere al párrafo: *"De lo referido, queda en evidencia que por expreso mandato legal en el caso de que el director decida cambiar a un servidor que ejerza cualquiera de los señalados empleos, entre ellos, el de inspector general, deberá permanecer desempeñándose en planteles educativos del mismo municipio en los términos que establece la aludida norma transitoria, pudiendo no solo cumplir labores docente-directivas, sino que también técnico-pedagógicas o de docencia de aula, sin que sea un requisito que exista disponibilidad en la dotación del sector (aplica criterio contenido en el dictamen N° 59.186, de 2012)."* Por lo tanto, conversaron con don Jaime y en común acuerdo, y por el resto de este año estará en la escuela de Pejerrey como directivo de aula, pudiendo hacer algunas horas de clases también. Así que para el próximo año hay una tarea importante para la comisión educación por el trabajo del padem, en el sentido de que se tiene que incluir a don Jaime en funciones docentes. Se refiere también al párrafo siguiente: *"Solicitado su informe al municipio, este lo evacuó manifestando que la Ley N° 20.501, sobre Calidad y Equidad de la Educación, le otorgó al director de todo establecimiento educativo la facultad de remover a quienes ejercen la función de subdirector, inspector general y jefe técnico del plantel, siendo aquellos puestos de su exclusiva confianza, por lo cual la decisión de la actual directora del liceo donde se desempeña el peticionario de prescindir de sus servicios, se ajustó a derecho. Agrega, que al no haber en ningún liceo o escuela de la comuna algún cargo docente directivo disponible a donde se pueda eventualmente destinar al recurrente, solo le queda al alcalde poner término a las labores del señor Quilodrán Acuña, pagándole la indemnización del artículo 73 de la ley N° 19.070."* El Sr. Alcalde se refiere a que se apeló a lo que decía la ley 20.501, no fue una decisión antojadiza.
- f) Informa que el 16 de agosto se realizará el Primer Festival de Invierno de Villa Mercedes.
- g) Da lectura al memo N° 11 de don Bernardo Sánchez, a través del cual informa respecto de la fiscalización realizada por el Consejo para la Transparencia en abril de este año que derivó en el 10,75% de cumplimiento, que: desde abril de 2013 el municipio dispone de un servidor semi permanente y de un informático que asiste el banner de transparencia activa; a raíz de lo anterior, se implementó un servidor propio que aloja al banner y la nueva página municipal; en julio de 2013 se hace efectivo el convenio con la Secretaría General de la Presidencia para apoyar la gestión relativa a la transparencia activa, capacitación funcionaria y una nueva plataforma, temas desarrollados en jornada organizada por la Secretaría Municipal el pasado 7 de agosto con funcionarios municipales, de salud y educación; se entrega CD con informe del Consejo para la Transparencia, lo que se verá en más detalle con don Bernardo Sánchez.
- h) Informa que con fecha 31 de julio de 2013, se autorizó el llamado a licitación para la Reposición de drenaje del colector y descarga de fosas sépticas San Lorencito, se adjudicó la descarga de las fosas a Fosas Bio-Bio Ltda., por un monto de \$910.000, y a don Pedro Aravena la reposición de drenaje del colector, por un monto de \$1.885.000. Esta semana comienzan los trabajos en San Lorencito, costo cero para los vecinos, quienes iban a tener reparación del drenaje iban a poner 50%, pero se decidió que no, porque es probable que en unos meses, si colapsan estos drenajes, las personas dirán que pusieron recursos y no funcionó.
- i) Se entrega control de bitácoras de vehículos municipales.
- j) Finalmente, informa que el viernes pasado, don Pedro Lagos presentó su renuncia al cargo que desempeñaba en el municipio.

INFORME DE COMISIONES

No hay.



5 MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

5.1 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 18 MUNICIPALIDAD, DISTRIBUYE APORTE SUBDERE 2013 Programa Mejoramiento Gestión Municipal.

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria de Municipalidad N° 18 de fecha 08/08/2013, **DISTRIBUYE APORTE SUBDERE 2013 Programa Mejoramiento Gestión Municipal:**

| CUENTA | | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
|---------------|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| 1151303002999 | Otras Transferencias para gastos de capital de la SUBDERE | | 4.232.000 |
| 21535 | Saldo Final de Caja | | 4.232.000 |
| 2152901 | Terrenos | \$ 9.000.000 | |
| 2153101002 | Consultorías | \$ 12.500.000 | |
| 2153101002 | Consultorías | 15.000.000 | |
| 2153102004 | Obras Civiles | 10.000.000 | |
| 2152907002 | Sistema de Información | 4.000.000 | |
| 2153101002 | Consultorías | 3.000.000 | |
| 2153101002 | Consultorías | 2.000.000 | |
| 2153102004 | Obras civiles | 2.000.000 | |
| 2152903 | Vehículos | | 30.000.000 |
| 21535 | Saldo Final de Caja | | 27.500.000 |
| TOTAL | | 57.500.000 | 65.964.000 |

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| VARIACIÓN DEL INGRESO: | -4.232.000 |
| VARIACIÓN DEL GASTO: | -4.232.000 |

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Municipalidad N° 18: **DISTRIBUYE APORTE SUBDERE 2013 Programa Mejoramiento Gestión Municipal.**

ACUERDO N° 091/2013

5.2 MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 17 MUNICIPALIDAD ESTIMACIÓN MAYOR APORTE FCM 2013 (Aporte Municipal Prodesal/Ampl. Bibl.)

El Sr. Alcalde, somete a aprobación la Modificación Presupuestaria de Municipalidad N° 17 de fecha 08/08/2013: **ESTIMACIÓN MAYOR APORTE FCM 2013 (Aporte Municipal Prodesal/Ampl. Bibl.)**

| CUENTA | | AUMENTO | DISMINUCIÓN |
|--------------|---------------------------------------------------|-------------------|-------------|
| 1150803001 | Participación Anual en el trienio correspondiente | 40.000.000 | |
| 21535 | Saldo Final de Caja | 40.000.000 | |
| TOTAL | | 40.000.000 | 0 |

| | |
|-------------------------------|-------------------|
| VARIACIÓN DEL INGRESO: | 40.000.000 |
| VARIACIÓN DEL GASTO: | 40.000.000 |

El Sr. Alcalde le solicita a don Washington Rioseco que acuda a la sesión a explicar esta modificación.



El Sr. **Rioseco** explica que el origen de la modificación, lo que está en paréntesis, es el porqué de retornar los recursos a saldo final de caja; en el presupuesto inicial estimó que serían \$70.000.000 los recursos de SUBDERE para mejoramiento de la gestión, de los cuales \$30.000.000 iban a ir al presupuesto para comprar vehículos y el resto a saldo final de caja; hay información fidedigna que los recursos que llegaron de SUBDERE hace unos días fueron de \$65.000.000, por eso en la modificación 18 se hace una disminución de los recursos, otras transferencias, para gastos de capital SUBDERE, y lo que hace es decir que no son 70 sino 65 millones, por lo tanto disminuye el ingreso y disminuye saldo final de caja quedando en 35 millones más los 30 millones de vehículos, dan los 65 millones; en el transcurso del año, se entera que hay un aporte municipal a un proyecto de ampliación de biblioteca de \$5.000.000, también se entera que la estimación que tenía en el presupuesto inicial para aportar a Prodesal, información que se le había dado en el sentido de que bastaba con un aporte municipal del 10% del proyecto, el cual es de un total de \$60.000.000 siendo \$6.000.000 el 10%, se le informa que hay un error y que el aporte municipal es cercano a los \$16.000.000 lo que significaba aportar \$10.000.000 más; como el proyecto Prodesal se comenzó a implementar en enero había que modificar el presupuesto, y se sacaron recursos de SUBDERE; igual ocurre con la Biblioteca, para obtener los \$5.000.000; en estos días, analizando con el SECPLAN, llegaron a la conclusión que se tendrán más recursos por parte del fondo común, \$40.000.000, entonces le envía \$40.000.000 más a saldo final de caja, entonces qué pasa con la modificación 17: dice que como le pidió prestado \$15.000.000 a recursos de SUBDERE, le devuelve la plata a saldo final de caja, pero como se tienen más recursos, le devuelve los \$15.000.000 y un poco más que es parte de la nueva estimación de ingresos al fondo común. El punto que deben tener claro es que en saldo final de caja hay \$32.000.000 en estos momentos, de los cuales no está 100% disponible, porque hay un monto de los recursos de SUBDERE que en estos días se va a distribuir; partió con \$70.000.000 recursos SUBDERE, entregó \$30.000.000 para vehículos y \$40.000.000 a saldo final de caja, luego le saca \$15.000.000, le quedan \$20.000.000 de SUBDERE saldo final de caja, más los \$30.000.000 que tenía en vehículos, hace \$50.000.000, y necesitaba distribuir \$57.500.000 por lo que se ve obligado a devolver a saldo final de caja, y eso es lo que hace la modificación.

Terminada la presentación, se somete a votación.

Realizada la votación, el Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, acuerda aprobar la Modificación Presupuestaria de Municipalidad N° 17 ESTIMACIÓN MAYOR APORTE FCM 2013 (Aporte Municipal Prodesal/Ampl. Bibl.)

ACUERDO N° 092/2013

6 INFORME LEY DE TRANSPARENCIA

Don **Bernardo Sánchez**, asiste a la sesión, e informa sobre la fiscalización que realizó el Consejo para la Transparencia, en abril de este año, donde el municipio obtuvo un porcentaje de cumplimiento de 10,75%, lo que implica que estamos bajo el promedio nacional y dentro de los peores municipios frente al cumplimiento de la transparencia activa. Básicamente, ésta se refiere a todos aquellos antecedentes y documentación que son obligatorios de tenerlos publicados permanentemente en la página institucional, a través de un banner que es un botón que tiene que estar disponible en la página web; cuando fuimos fiscalizados el año 2012 gran parte de esta información existía pero no el banner y por eso calificamos con el 0%; desde que se activó el banner y bajo la revisión que se hizo en abril de este año pasamos al 10,75%, ahora para explicar por qué sucedió esto, hay varias razones: desde enero de este año, él asumió por decreto como encargado de la transparencia, la intención original era contratar a una empresa entendiendo que el municipio no contaba con un informático permanente que nos prestara servicios, como lo hacen todos los municipios bien calificados que tienen una oficina o un informático de planta que pueda crear una plataforma y subir la información; entre enero y mediados de abril, este funcionario tuvo que abastecer una plataforma que se mandó a diseñar y confeccionar a un informático externo; justo cuando fue la fiscalización del Consejo para la Transparencia había mucha documentación que no estaba activa pero se había entregado la información. Con el fin de que se entienda mejor hace entrega de CD con el informe de fiscalización y la información de lo que va en la página. Falló el servicio informático que se contrató porque la persona que recibió la información no la subió oportunamente o la subió mal, fuimos mal evaluados porque la información estaba, pero no como el Consejo lo exige. Posteriormente, se incorpora Igor Miranda al municipio a prestar servicios informáticos, y principalmente a ver dos cosas: dejarnos al día con esta plataforma y crear una intranet para el municipio, ya que uno de los problemas de los servicios públicos es que esta información se la delegan a empresas privadas las que prestan el servicio de hosting, que significa que ellos arriendan un espacio de memoria para que los municipios suban información; ya se hizo la inversión de comprar un servidor y algunos otros equipos para que esta información esté en el municipio, nosotros como municipio la administramos y somos dueños de la información, y a la larga generar una red interna. Paralelamente, el municipio en junio firmó un convenio con la SUBDERE, quien entregó los recursos a la Secretaría General de la Presidencia para que 40 municipios que estaban en esta situación fueran asesorados; vinieron ya a capacitar y a presentar el proyecto, el cual tiene dos partes: la primera es ponernos al día con esto, que estemos sobre la media nacional, y lo segundo es que nos harán una plataforma estándar para todos los municipios que están asociados a este convenio, donde presentan una plantilla donde nosotros podemos subir la información y



ellos como SUBDERE la custodian. En la capacitación realizada la semana pasada se nos capacitó, se repasó la ley de transparencia, la necesidad de cumplir y qué cosas debe hacer cada uno, a su vez cuales son las sanciones para quienes no cumplan con la entrega oportuna de información, puntualmente Bernardo Sánchez es el enlace con el Consejo para la Transparencia y quien sube la información, junto a Igor, pero es responsabilidad también de los Directores de Departamento. Si contraloría viene hoy y compara esta fiscalización con lo que tenemos hoy se dará cuenta que es parte del pasado, porque se ha avanzado, lo grueso está cumplido. Finalmente, sugiere que sea tema para conversar en Concejo el definir los costos de reproducción de la información que se entrega, la mayoría de los concejos han determinado a través de una ordenanza o decreto cuál es el costo de reproducción de la información que la gente pueda solicitar, esto no está, fuimos observados por eso. Finalmente, menciona que se ha avanzado, y que estaba esperando hace tiempo esta instancia de poder presentar al Concejo esta información, especialmente por ser los concejales los principales entes fiscalizadores.

7 VARIOS

A continuación, el Sr. Alcalde ofrece la palabra:

- a) El **Sr. González**, consulta por la situación de salud de don Luis Aldo Cid, y de don Leonardo Barriga. También consulta por la situación de don Lincoyán Orellana. Manifiesta que hay desinformación respecto al Festival de Villa Mercedes, y también que está fuera de contexto, que hay que ver la pertinencia, considerando las necesidades urgentes y reales de Villa Mercedes; sí hace falta que se apoye con recursos la actividad de Canteras del reconocimiento al arquitecto Osvaldo Cáceres, así como las demás actividades de esta localidad en torno a la figura de Bernardo Ohiggins. Sobre la celebración del día del niño, informa que existe disconformidad por parte de la comunidad, pregunta qué recursos financieros se vieron involucrados en esa actividad, cuánto se gastó. Informa que se enteró que vino la Gobernadora el día de ayer, y que le habría gustado saber de su presencia más aun cuando vino con el Jefe provincial de CONAF. Existe la necesidad de hacer valer el convenio entre los municipios y la UDEC, puntualmente la posibilidad de reactivarlo en cuanto tiene entendido que hay alumnos de ciertas carreras que vienen a hacer práctica, tienen Geomensura, y esos jóvenes pueden hacer estudios finales, tesis, memorias, con la comuna de Quilleco, y potenciar la Dirección de Obras. Se refiere a los sitios que han representado una contienda judicial entre la familia San Cristóbal y el Partido Radical por los terrenos en la intersección calles Lautaro y Manuel Rodríguez, sería bueno averiguar, manifiesta que conversará con un abogado para ver la situación. Manifiesta el malestar y la preocupación de vecinos de Canteras por la emanación de malos olores provenientes de la planta ubicada en el sector norte de Isabel Riquelme; consulta al respecto quién se hará cargo a futuro de esta planta. Finalmente, se refiere a la situación que viven vecinos del sector rural, concretamente los que están rodeados de bosques de propiedad de Forestal Mininco, estos vecinos desde hace varios años están quedando en la indefensión más grande puesto que los campos que antes fueron el granero de la comuna, productivos en ese sentido, donde había mano de obra y trabajo hoy han sido invadidos por el pino y el eucalipto, con las consecuencias que conocemos: las capas freáticas de agua están cada vez más disminuidas provocando estragos a la población al punto de que el propio municipio tiene que abastecer de agua a esas familias; problema que se agrava de la crisis hídrica en la comuna precisamente por el factor de la plantación de árboles, así como existe un plan regulador de la zona urbana, también debiera haber una regulación del terreno rural. Las empresas compran grandes fundos, los cercan, impiden el paso a las personas, estuvo en una situación en que la ambulancia no pudo pasar; la empresa hace mantención de los caminos, pero sólo en épocas, por ejemplo, de siembras; los bosques no dan trabajo por la maquinización, hay problemas medioambientales por el uso de plaguicidas, no tenemos instancia alguna para saber como se están utilizando; los camiones cuando pasan, dejan la tierra y el polvo en suspensión dañando las viviendas, los enseres y los organismos de las personas; finalmente, es tanto el desequilibrio que existe que las empresas, hábilmente, no son ellas pero a través de terceros, han introducido especies como el quique que es un animal que es depredador de los conejos, que a la vez dañan las plantas, han diezmado los gallineros de la gente. Manifiesta que no ve en qué se ha visto favorecida esta comuna por Forestal Mininco, que dispone del 16% de este territorio, y además paga sus tributos en Santiago, y a nosotros como comuna nos extraen nuestra riqueza y nos dejan administrando pobreza. Esto lo plantea porque cree que en algún minuto deben conformar un equipo de trabajo, deben preguntar a CONAF, al SAG, por ejemplo, sobre algunos impactos y políticas en el ámbito forestal y considerar a los propios vecinos. A continuación, el **Sr. Alcalde** le responde lo siguiente: el Sr. Cid está con permiso administrativo; el Sr. Barriga está con licencia médica desde el 14 de abril de 2013 hasta el 19 de agosto de 2013; don Lincoyán Orellana, está con permiso sin goce de remuneraciones por el mes de agosto; sobre las actividades de la Gobernadora, fue CONAF quien organizó la actividad, y se supo sólo días antes, no fue organizado por el departamento social; le solicita que vea lo del terreno de Quilleco; se está en espera del informe del Servicio de Salud Bio-Bio por los olores emanados por planta de Canteras, la próxima sesión se entregará mayor información.



- b) La **Sra. Vial**, reitera lo de los malos olores en Canteras e informa que los vecinos han pensado en movilizarse para reclamar al respecto. Consulta si aun don Washington Rioseco está a cargo de las finanzas de salud y educación. Consulta por situación de Jesús Lara, quien le envió un correo, informándole que se le puso fin a su contrato y desconoce los motivos, y también se le estaría debiendo honorarios. Comenta que don Washington Rioseco estuvo un mes con licencia médica, y que lo vio trabajando en el municipio un fin de semana dentro de ese mes que estaba con licencia, pero curiosamente, las horas extraordinarias no se le pagan en ese mes sino en el siguiente, como si trabajara sábado y domingo, eso pasó en su primera licencia médica, habló con el alcalde y le comentó que esta situación no corresponde, y que este tipo de irregularidades no pueden seguir, si se ve todo lo que se le paga en horas, perfectamente con esos recursos se podría contratar a alguien que le ayude, a diferencia de otros funcionarios que se quedan trabajando y no se les paga. Se refiere al horario de entrada, específicamente del Dideco, informa a modo de ejemplo que un día lo vio entrar a las 09:45 horas al municipio. Informa que el 4 de septiembre es el concurso de cueca escolar, y le recuerda al Sr. Alcalde de su compromiso para facilitarles la movilización a Negrete. Sugiere que a la actividad de hoy, presentación final del Proyecto de Canteras, puedan asistir todos como Concejo Municipal, en Los Ángeles, a las 19:00 horas. Finalmente, menciona que una vecina le manifestó las felicitaciones hacia el municipio por el tema de la movilización, y que se nota que don Lincoyán no está a cargo, y que hay fiscalización, así que felicitaciones a los nuevos encargados, y que es bueno hacer cambios favorables. El **Sr. Alcalde** responde lo siguiente: próxima sesión se verá en mayor detalle lo de los malos olores en Canteras; respecto a las finanzas de salud y educación es pertinente traspasarlo el próximo año; sobre Jesús Lara, él no le ha solicitado audiencia y no se ha negado, tratará de comunicarse con él, y si se le deben honorarios, se le debe pagar; respecto a las horas extraordinarias del Sr. Rioseco, solicitará informe, y le solicita a la Sra. Vial que informe quienes serían los funcionarios a los que no se les están pagando horas extraordinarias, porque a todos se les ha pagado y no se le niega a nadie, de corresponder; conversará con el Dideco por lo del horario de entrada; verá lo de la movilización a Negrete, teniendo la fecha.
- c) El **Sr. Espinoza**, inicia su intervención consultando sobre la ayuda social para Víctor Molina, caso social, quien padece Cáncer. Consulta por posibilidad de audiencia con SEREMI de transportes, para insistir sobre el subsidio al transporte rural, y por la señalética en calles de Quilleco que es necesidad imperante. Pregunta por un vehículo que está abandonado frente a CESFAM Quilleco, ya que aun no ha habido respuesta, Carabineros no ha respondido. Mal estado de las calles de Canteras y camino a Hijuelas Canteras, qué pasa al respecto. El **Sr. Alcalde** responde: se solicitará a la Sra. Cecilia Abuter que vea el caso de Víctor Zapata; se solicitará audiencia a SEREMI de transportes, verificando antes si ya se hizo; se preguntará a Carabineros por el vehículo abandonado; la empresa debe subsanar lo de las calles de Canteras, y acá se verá lo del camino de Hijuelas Canteras.
- d) El **Sr. Muñoz**, informa que esta semana viene la máquina a la comuna, se comunicó con la Srta. Jeannette de Empresa Global de Concepción, recursos para materiales no hay pero la máquina está. Informa sobre la contaminación en río Coreo de Villa Alegre ocasionada por empresa Llahuén, pues botaron una camionada de guano de pollo al estero, que contamina bastante, tomó fotos, él verá que se puede hacer pero quería comentarlo. Consulta por alcantarillado en Canteras, que hay 70 familias que no son beneficiarias, que se vea esta situación. Se refiere a la contaminación de la piscicultura a causa de los malos olores, las muestras y su análisis informan que no hay problemas, pero ya viene el verano y no se puede estar cerca por los olores. Quería consultar por los drenajes en San Lorencito, pero ya hubo respuesta por parte del Alcalde. Pregunta por el jefe de Daem, don Marcelo Albornoz. Informa sobre paradero en calle Maipú de Quilleco en malas condiciones. Finalmente, solicita que se considere a la Escuela de Lenguaje en las actividades de la comuna, 20 de agosto, fiestas patrias, aniversario. El **Sr. Alcalde** le responde: Se enviará una nota a la empresa Llahuén; sobre el alcantarillado de Canteras, no hay 70 familias, son muy pocas las que no serían beneficiarias, se solicitará informe para saber cuántas son; se solicitará al Servicio de Salud Bio-Bio un análisis de las aguas del estero Coreo donde está la piscicultura; respecto a don Marcelo Albornoz, informa que está con licencia durante esta semana; sobre el paradero se mandará a reparar si corresponde; se incluirá a la escuela de lenguaje en las actividades de la comuna.
- e) El **Sr. Valenzuela**, se refiere a la actividad inicial de la celebración del natalicio de Ohiggins en Canteras, la cual fue un éxito, pero quiere plantear una situación de intervencionismo, porque fue un candidato a hablar de sus programas políticos y no se refirió en nada a lo que se estaba tratando ese día, no se le puede dar tribuna a políticos para sacar usufructo, en este caso, don Hosain Sabaj. Continúa, solicitando que las actas sean más actualizadas porque hoy están aprobando el acta del 18 de junio, muchas veces no se acuerdan de lo que dijeron, y que es necesario que ellos como concejales se organicen para realizar las sesiones, que se reúnan todos los martes. Supo que ayer anduvieron camiones de Figuz arreglando los caminos en Canteras; consulta por el alumbrado público de Villa Las Flores, hay problemas con poste y luminaria, hay que ver que pasó con el proyecto. Consulta por el manejo de los árboles de la plaza Isabel Riquelme de Canteras, y por el estado de avance del proyecto del estadio de Canteras. El **Sr.**



Alcalde responde: se agilizarán las actas, menciona que la Sra. Angélica se atrasó porque tuvo que atender la oficina de Partes, pues la Sra. Pamela Ortega estuvo con licencia médica; respecto a la tertulia de Canteras, y a la presencia de don Hosain Sabaj, no sabe quien lo invitó y que quizás lo fue a saludar y se encontró con esta actividad, ya que pasó a visitar el castaño, desconoce cómo sucedió; se verificarán si se están reparando las calles en Canteras; el proyecto del estadio ya está entregado.

- f) El **Sr. Villanueva**, comienza su intervención felicitando a la Sra. Pamela Vial por las gestiones realizadas en apoyo a dos proyectos, uno de deporte y otro de cultura con fondos del gobierno regional y la aprobación de los mismos. Informa también que se aprobaron dos proyectos que él presentó: uno con el centro de padres de Villa Mercedes (Cuenta Cuentos), y el otro es para la realización de la primera feria costumbrista de Villa Mercedes para enero del próximo año. A continuación, manifiesta su pena y rabia por la triste celebración del día del niño, penosa porque la misma compañía que celebró acá celebró en Tucapel, y fue un espectáculo muy distinto, la convocatoria fue muy baja; respecto al Festival de Villa Mercedes, que se suspendió en marzo ya que para poder realizarlo era necesario hacer una modificación presupuestaria, luego se enteraron que la actividad se suspendía por lluvia, quedó pendiente y se decide, no se sabe en qué momento, realizarla ahora, lo que afecta la programación de las actividades de este mes y está fuera de contexto. Manifiesta la preocupación que le han hecho llegar funcionarios de CESFAM Canteras por su estabilidad laboral, que quede en acta este planteamiento de la preocupación de estos funcionarios que están a contrata, existiendo la posibilidad de ser reubicados, y solicita que se les informe de ser así. Informa que el mismo día de la actividad de Prodesal de la entrega de los fondos FAI, cuando se estaba incorporando a sus actividades en municipio de Tucapel le llaman de parte de un Senador que le estaba ayudando a conseguir los recursos para el proyecto de mejoramiento de calles de Villa Mercedes, proyecto que se postuló a SUBDERE el año pasado y que existía el compromiso de postularlo este año, durante el período actual estuvo solicitando información de manera reiterada, se le hizo llegar, y a partir de esta información se consiguieron los recursos, por aproximadamente \$49.000.0000, pero le solicitaron que mandara información actualizada, lo que no fue posible porque el proyecto no había sido postulado este año, trató de conversar con los funcionarios responsables del municipio, y cuando logró comunicarse con el secplan no sabía de lo que estaba hablando y le dice que no tiene mayor información ni el estado en que está el proyecto, luego le informa al Sr. Alcalde quien quedó de darle información pero no lo ha hecho, por lo menos se tiene la posibilidad de poderlo postular porque el fondo está abierto todo el año, así que quizás se puede remediar. El **Sr. Alcalde** responde: Para la celebración del día del niño había solo \$1.200.000, y que las comparaciones son buenas pero cuando son actividades diferentes cambia, lo de Tucapel fue una feria costumbrista, y acá hubo lluvia y muchas mamás no llevan a sus hijos; lo del festival de Villa Mercedes ya se habló; sobre la preocupación de los funcionarios del CESFAM Canteras, la próxima sesión le entregará un informe del Director comunal sobre lo que ocurrió; finalmente, sobre el proyecto de Villa Mercedes, las licencias médicas de la Sra. Norma Fierro han influido y se contrató a un secplan, quien subsanará los inconvenientes del proyecto para poder subirlo.

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, **20 de agosto de 2013**, a las 15:00 horas

 
Essem María C. Abuter Riquelme
SECRETARIA MUNICIPAL (S)